



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 6 9 1
LITUECHE, 1 5 JUN 2022

CONSIDERANDO:

- La Necesidad adquirir útiles de aseo mediante el portal Mercado Publico
- Que esta adquisición se realizara a través del sistema de catálogo electrónico del portal mercado público.
- Qué es fundamental del punto de vista sanitario que los recintos de salud estén en óptimas condiciones de aseo y desinfectados todos los espacios.
- El certificado Presupuestario nº 41 del 15 de Junio del 2022

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No. 732, de fecha 28 de Junio del 2021, que designa alcalde titular; La Resolución Nº 15.700 de 16 marzo del 2012 de Contraloría General de la República, Imparte instrucciones en materia de registro de decretos alcaldicios y especialmente sobre: el marco jurídico aplicable, actos administrativos municipales. El Decreto Alcaldicio Nº 740 de fecha 30 de junio de 2021, que RENEVA los Decretos Alcaldicios Nºs 597 y 847 de 2018, que Delega la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. La Ley Nº 19.378. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades". La ley 19.880 de procedimientos administrativos. El artículo Nº3 de la ley 18.575 de Bases de la Administración del Estado. La ley de Compras públicas ley 18.886 articulo 14 y 14 bis que establece el procedimiento como adquirir insumos y servicios mediante catalogo electrónico.

DECRETO:

- 1.- Autorícese la compra de los siguientes insumos de aseo para los establecimientos dependientes de la Dirección de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche.

Producto	Proveedor	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Jabón líquidos 5 lts x2	Prisa S.A Rut	5	7.126	35.630
Toalla Industrial jumbo papel 100 mts	Prisa S.A	50	6045	320250
Cloro Impeke 2 lts x 6 unidades	Prisa S.A	15	4760	71400
Limpiador de Piso Lysol 1 x 12 unidades	Prisa S.A	5	11.731	58655
Limpiador Crema 12 unidades	Prisa S.A	5	12.441	62205
Papel Higiénico elite 500 m 4 rollos	PRISA SA	20	17.680	125360
Paño absorbente multiuso 50 unidades	PRISA SA	2	40.350	80.700
Aerosol Desifectante ambiental 12 Unidades	PRISA S.A	4	17.680	70.720
			Total Neto	824.920
				981.655





Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD

- 2.- **Enviase** orden de compra a proveedores Prisa S.A Rut 96.556.940-5 por el monto de \$ 981.655, (Novecientos ochenta y un mil seiscientos cincuenta y cinco).- Impuestos incluidos.
- 3.- **Publíquese** en el sistema de mercado publico el proceso antes señalado.
- 4.- **Impútese** ,el gasto al Presupuesto Area Salud año 2022.

ANOTESE PUBLIQUESE Y NOTIFIQUESE
“Por orden del Sr. Alcalde”



LAURA URIBE SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CSM/LUS/RPV/GRV/grv

Distribución
Disam
Secretaria Municipal



I.Municipalidad de Litueche Calle Cardenal Caro # 796 Litueche Fono 72-209803 www.litueche.cl

